



Con motivo del **final de curso escolar 2019-2020 del Programa Experimental ACTÍVATE** desde el Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, queremos dar una serie de indicaciones y orientaciones a llevar a cabo.

1º) Documentación del módulo de Rayuela del Programa.

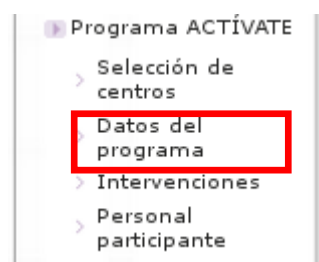


1.a) Toda la documentación generada referida al Programa debe incluir los logos de Fondos Social Europeo, con la leyenda “El FSE invierte en tu futuro”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Consejería de Educación y Empleo. Estos logos se pueden descargar en la siguiente dirección web:

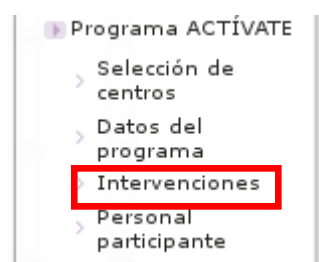
<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/logotipos-utilizar-documentacion.html>

1.b) La Documentación requerida en el apartado séptimo de la **Instrucción 3/2019**, de la **Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa**, por la que se establece el desarrollo del programa Actívate en centros educativos públicos de la **Comunidad Autónoma de Extremadura** que imparten enseñanzas de educación secundaria **obligatoria**, debe ser debidamente cumplimentada y subida al módulo de gestión de la Plataforma Educativa Rayuela. A modo de recordatorio, destacar lo siguiente:

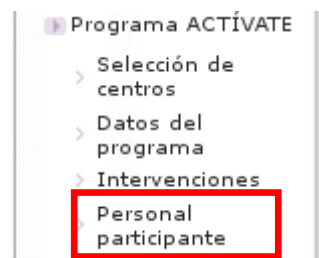
- Los centros tendrán que adjuntar (de no haberse realizado ya) la documentación relativa al **Proyecto Psicopedagógico (anexo 3)** y a la **evidencia fotográfica del cartel** del programa. Igualmente, ha de incorporarse la **Memoria Psicopedagógica (anexo 4)** referida al programa, antes del 30 de junio de 2020, en el apartado de rayuela relativo a **Datos del programa**. En este sentido, recordar que toda la documentación generada referida al Programa debe incluir los **logos de Fondos Social Europeo** (<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/logotipos-utilizar-documentacion.html>), con la leyenda “El FSE invierte en tu futuro”, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de la Consejería de Educación y Empleo. Igualmente, dicho logotipo deberá estar visible en la página web del centro.



- Habrá que incluir en Rayuela una breve descripción, a modo de observaciones, de aquellas **intervenciones más significativas** llevadas a cabo en relación a los dos bloques temáticos (METODOLOGÍAS ACTIVAS y TRABAJO COMPETENCIAL).



- En el apartado **Personal participante de Rayuela**, solo debe aparecer el Orientador/a **actívate**, como único docente reconocido por el FSE.



2º) Documentación del Fondo Social Europeo del Programa.

2.a) El Orientador/a Actívate, desde el **Perfil de Profesor/a Gestión**, debe acceder a **Datos FSE**, donde encontrará **Mis evidencias** documentales relativas a:

- La **designación del Orientador/a Actívate** como único personal docente participante en este programa para el FSE (Anexo I.1).

- La **imputación de los gastos de personal** (Anexo I.2).

Ambos documentos deberán estar firmados por el director/a del centro y el orientador/a actívalos antes de adjuntarse en el apartado correspondiente (paso 4).

2.b) Por otra parte, las fichas con los Datos sociodemográficos de cada uno de los alumnos/as participantes en el programa, deben haber sido ya recabadas y guardadas en el expediente del programa para proceder, por parte del Orientador/a Actívalos y/o la/s persona/s que habilite el centro como **Supervisión datos del alumnado FSE** (distinto a “Supervisión FSE” de los Programas de Éxito Escolar), a su introducción en el apartado correspondiente de Rayuela. Sobre el registro de estos datos se publicó en educarex-atenciondiversidad y se notificó a los centros vía rayuela unas aclaraciones recogidas en este enlace:

https://www.educarex.es/pub/cont/com/0004/documentos/Aclaraci%C3%B3n_datos_Alumnado_ACT%C3%8DVATE_Rayuela%28I%29.pdf

Recogida de datos sociodemográficos del alumnado que participa en el programa supermural. **¿QUÉ ES LA CONTRIBUCIÓN POR EL FSE?**

Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Para cumplir las condiciones de la cofinanciación, se deben aportar datos sobre el alumnado participante. Por estos datos se obtienen los datos que sirven en este documento y se guardan en un sistema de gestión de datos. La información que se recaba en este documento se utilizará para el análisis de los datos. La información que se recaba en este documento se utilizará para el análisis de los datos. La información que se recaba en este documento se utilizará para el análisis de los datos.

OPORTUNIDAD DE PROMOVER SU COOPERACIÓN
CON LA JUNTA DE EXTREMADURA

Año académico: 2018-2019

Datos de alumnado

Nombre: _____
Código: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____ Edad: _____
Sexo: _____

Asistencia a la Consejería de Educación a utilizar los datos de que dispone, para justificar el programa del Fondo Social Europeo en concreto:

- Edad
- Sexo
- Nivel de Estudios
- Necesidades Especiales de Apoyo Educativo o Necesidades Educativas Especiales o las mismas
- Pertenece a zona urbana o rural

(Si desea aportar más información en lugar de añadir la extensión, rellenar el final del documento)

Del mismo modo, **agradecido** a utilizar la siguiente información que aporta:

Situación Laboral
 Personas acciones integradas en el sistema educativo Personas empleadas

Situación Social
 Pertenece a familia **desfavorecida** Pertenece a familia **Media** **Evita**

Otros
 Si no donación familiar estable o con donación familiar en las condiciones adecuadas

En _____ de _____ de 2019

Datos de contacto
La Madre, Padre, Tutor Legal o el alumno, según corresponda (subrayar la opción que corresponda)

Si la familia presenta **necesidades especiales de apoyo educativo** deberá a:
 Indicar datos: Indicar los datos por el tipo de caso Ser anónimo

Las fichas de Datos Sociodemográficos del alumnado en papel, deben ser guardadas en el expediente del programa y estar debidamente custodiadas y almacenadas. Este punto es sumamente importante, pues son las evidencias de los datos aportados al FSE por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y podrían ser solicitadas al centro en años posteriores. En caso de no haberse recabado las mismas dada la **situación de excepcionalidad** en la que vivimos, se deberán recabar a la mayor celeridad cuando presencialmente sea posible.

3º) Profesorado participante en el bloque de metodologías activas.

3.a) Desde la **Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa** se pone el foco en un concepto de **innovación** como “conjunto de ideas, procesos y estrategias para la introducción y consolidación de cambios en las prácticas educativas”, constituyendo un factor fundamental e indispensable para la mejora de la calidad de los centros educativos”.

Esta innovación debe surgir como solución a una necesidad de cambio o mejora en los centros o prácticas educativas, desde un punto de vista teórico, que avale y de apoyo a la mejora o reformulación de un proyecto iniciado anteriormente. Es conveniente que aplique metodologías activas que sitúen al alumnado en el centro del proceso y sea viable económica y técnicamente. Al tiempo puede propiciar su posible transferencia a contextos parecidos y generar participación de distintos agentes educativos.

Para poder optar a los créditos de innovación, el profesorado participante en el programa ACTÍVATE debe tener en cuenta las indicaciones recogidas en el siguiente enlace:

<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/sgwertwertgt.html>

3.b) El reconocimiento de créditos de innovación es unipersonal y puede ser solicitado voluntariamente por quién haya participado. En este sentido, se recuerda que los y las docentes que desarrollan metodologías activas en “**Actívate**”, deberán voluntariamente presentar una evidencia (plantilla, no memoria como dices) cuyo **formato** aparece en la web de Educarex, Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad, que posteriormente han de subir junto al certificado del director/a del centro utilizando la plataforma creada al efecto que también se encuentra alojada en el siguiente enlace:

<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/sgwertwertgt.html>

3.c) Por otra parte, cada docente ha de incorporar a su memoria de departamento didáctico todo aquello que considere en relación a lo trabajado en el programa ACTÍVATE. Una síntesis de ello, es lo que debe aportar al orientador/a ACTÍVATE para que sea incorporado a la memoria del programa.

3.d) Ante cualquier demanda de ayuda que hagan los/as docentes que desarrollan metodologías activas dentro del programa al orientador/a ACTÍVATE sobre realización de evidencias, se debe intentar prestar asesoramiento siempre y cuando sea posible y no sea en detrimento del resto de tareas específicas del programa (recogidas en la Instrucción 3/2019, apartado noveno). Por tanto, esto no supone en ningún caso responsabilizarse de la realización de la plantilla de las evidencias (responsabilidad única y personal del docente en cuestión).

4º) Jornadas de buenas prácticas y difusión de los trabajos.

4.a) Tal como se recoge en el **apartado decimocuarto de la Instrucción 3/2019**, con anterioridad a la finalización del curso escolar actual 2019-2020, la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa organizará una Jornada de buenas prácticas intercentros, con la finalidad de exponer los proyectos realizados.

La crisis sanitaria por COVID-19 ha tenido como consecuencia la declaración del estado de alarma en España y la suspensión de la actividad educativa y formativa presencial en todo el territorio. El Real decreto 463/2020 indica en su artículo 9.2 que “Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que resulte posible”. Por tanto, que las actividades educativas y formativas que se vienen ejecutando con los Programas de Cooperación Territorial que financia el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el FSE, como es en este caso el programa ACTÍVATE, **deben adaptarse a la suspensión de la modalidad presencial y, además, deben dar respuesta a los efectos que la crisis sanitaria tiene sobre la gestión de estos Programas, sobre las actividades programadas y sobre las necesidades sobrevenidas para alcanzar los objetivos de estas actividades**, de cara al final del curso.

Por tanto, de cara a dar cumplimiento a lo anterior se realizarán unas jornadas virtuales donde exponer ejemplos de buenas prácticas, reflexionar sobre el trabajo realizado y establecer propuestas de mejora.

4.b) Las jornadas se llevarán a cabo vía webinar los días 4 y 5 de junio de 2020 en horario de mañana, según PROGRAMA (ANEXO I). Para ello es preciso inscribirse en el enlace de **INSCRIPCIÓN EN LA ACTIVIDAD** siguiente:

<https://inscripciones.educarex.es/index.php?id=72044>

En dicha inscripción se recogerán los datos personales de los asistentes, de cara a las certificaciones de asistencia on line y al reconocimiento de créditos de formación correspondiente. Es muy importante al respecto aportar en las observaciones una dirección de correo educarex a las que remitir los meet de las webinars. De no tener dirección de educarex, hay que solicitarla en esta dirección web <https://emtic.educarex.es/solicitar-google-apps> .

Para la participación en estas jornadas, en las circunstancias actuales, no procede realizar ningún procedimiento de convocatoria presencial desde la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

4.c) En relación a lo anterior, igualmente para la realización de las jornadas es preciso recabar de los centros información sobre el desarrollo del programa así como experiencias que puedan ser seleccionadas como ejemplos de buenas prácticas en relación a sus dos bloques temáticos: metodologías activas y habilidades cognitivo-emocionales. Para ello, es necesario cumplimentar antes del 31 de mayo por parte de/las Orientadores/as ACTÍVATE el siguiente **FORMULARIO**:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf9KfvpHysaWLbROJA0h5qtJscvmyYoA7FO18Ku5yN9cnVqlg/viewform>

El Servicio de Programas educativos y atención a la diversidad. seleccionará aquellas cinco que sean más representativas para su presentación en dichas jornadas por parte de los orientadores/as ACTÍVATE responsables, el viernes 5 de junio. Dicha participación será reconocida como “cursos impartidos”.

ANEXO I. PROGRAMA JORNADAS VIRTUALES.



JORNADA FORMATIVA
EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS 2020

ACTIVATE

Atención a la Diversidad
Nuestras diferencias nos enriquecen a todos.

1º) REALIZAR INSCRIPCIÓN: <https://inscripciones.educarex.es/index.php?id=72044>
¿Tienes cuenta de educarex?

SI > Incorpórala en observaciones de la inscripción.

NO > Solicítala en <https://emtic.educarex.es/solicitar-google-apps>. Cuando la tengas, incorpórala a observaciones.

2º) COMPLETAR EL FORMULARIO:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf9KfvpHysaWLBROJA0h5qtJscvmyYoA7FO18Ku5yN9cnVqlg/viewform>

PRIMER DIA, jueves 4 de junio.

10.30 h. Inauguración.

Juan Pablo Venero Valenzuela, Director General de Innovación e Inclusión educativa.

11.00 a 13.00 h. Seminario Web: Activando la inclusión.. tejiendo redes de colaboración.

- Coral Elizondo Carmona.



SEGUNDO DIA, viernes 5 de junio.

10.00 a 12.30 WEBINARS paralelas: Buenas prácticas del programa ACTÍVATE.

- Son 5 periodos consecutivos de 20 minutos cada uno, en los cuales hay 5 webinars a la vez a la que asisten respectivamente un grupo de 10 centros (hasta el total de los 50 centros).

- Para ello, cada asistente debe incorporarse el día y hora de la sesión a la url que se establecerá de la webinar que le corresponda en cuestión, la cual aparecerá publicada en educarex en el siguiente enlace:

<https://www.educarex.es/atencion-diversidad/enlaces-webinar.html>

- Los centros quedarán agrupados según la siguiente distribución y temporalización:

Grupo A: Coordinación (DGIIE).		
HORARIO	Nº WEBINAR	
10:00 a 10:20	1	- IES TIERRA DE BARROS, DE ACEUCHAL
10:30 a 10:50	2	- IES FRANCISCO VERA, DE ALCONCHEL
11:00 a 11:20	3	- IES SANTIAGO APOSTOL, DE ALMENDRALEJO
11:30 a 11:50	4	- IES ARROYO HARNINA, DE ALMENDRALEJO
12:00 a 12:20	5	- IES TAMUJAL, DE ARROYO DE SAN SERVÁN
		- IES MIGUEL DURÁN, DE AZUAGA
		- IES BARBARA DE BRAGANZA, DE BADAJOZ
		- IES CASTELAR, DE BADAJOZ
		- IES CIUDAD JARDÍN, DE BADAJOZ
		- IES REINO AFTASÍ, DE BADAJOZ
Grupo B: Coordinación (DGIIE).		
HORARIO	Nº WEBINAR	
10:00 a 10:20	5	- IES SAN JOSÉ, DE BADAJOZ
10:30 a 10:50	1	- IES SAN ROQUE, DE BADAJOZ
11:00 a 11:20	2	- LUIS CHAMIZO, DE DON BENITO
11:30 a 11:50	3	- IES CUATRO CAMINOS, DE DON BENITO
12:00 a 12:20	4	- IES JOSÉ MANZANO, DE DON BENITO
		- IES FUENTE RONIEL, DE FUENTE DEL MAESTRE
		- IES EUGENIO FRUTOS, DE GUAREÑA
		- IES BENAZAIRE, DE HERRERA DEL DUQUE
		- IES LOS MORISCOS, DE HORNACHOS
		- IES EL POMAR, DE JEREZ

Grupo C: Coordinación (DGIIIE).		
HORARIO	Nº WEBINAR	
10:00 a 10:20	4	- IES ALBARREGAS, DE MÉRIDA
10:30 a 10:50	5	- IES EXTREMADURA, DE MÉRIDA
11:00 a 11:20	1	- IES VIRGEN DE GRACIA, DE OLIVA DE LA FRONTERA
11:30 a 11:50	2	- IES QUINTANA DE LA SERENA, DE QUINTANA DE LA SERENA
12:00 a 12:20	3	- IES SIERRA DE SAN PEDRO, DE LA ROCA DE LA SIERRA
		- IES JOAQUÍN SAMA, DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA
		- IES SIERRA DE LA CALERA, DE SANTA MARTA
		- IES ILDEFONSO SERRANO, DE SEGURA DE LEÓN
		- IESO VIRGEN DE ALTAGRACIA, DE SIRUELA
		- IES CAMPOS DE SAN ROQUE, DE VALVERDE DE LEGANÉS
Grupo D: Coordinación (DGIIIE).		
HORARIO	Nº WEBINAR	
10:00 a 10:20	3	- IES PEDRO DE VALDIVIA, DE VILLANUEVA DE LA SERENA
10:30 a 10:50	4	- IES TIERRABLANCA, DE LA ZARZA
11:00 a 11:20	5	- IES SANTA LUCIA DEL TRAMPAL, DE ALCUESCAR
11:30 a 11:50	1	- IES AGORA, DE CÁCERES
12:00 a 12:20	2	- IES GARCÍA TELLEZ, DE CÁCERES
		- IES VIRGEN DE GUADALUPE, DE CÁCERES
		- IES GREGORIO MARAÑÓN, DE CAMINOMORISCO
		- IES ALAGÓN, DE CORIA
		- IES VALLE DE AMBROZ, DE HERVÁS
		- IES JARANDA, DE JARANDILLA
Grupo E: Coordinación (DGIIIE).		
HORARIO	Nº WEBINAR	
10:00 a 10:20	2	- IES MARIO ROSO DE LUNA, DE LOGROSÁN
10:30 a 10:50	3	- IESO ARTURO PLAZA, DE LOSAR DE LA VERA
11:00 a 11:20	4	- IES TORRENTE BALLESTER, DE MIAJADAS
11:30 a 11:50	5	- IES JÁLAMA, DE MORALEJA
12:00 a 12:20	1	- IES ALBALAT, DE NAVALMORAL DE LA MATA
		- IES AUGUSTÓBRIGA, DE NAVALMORAL DE LA MATA
		- IES ZURBARÁN, DE NAVALMORAL DE LA MATA
		- IES SANTA BÁRBARA, DE PLASENCIA
		- IES SAN MARTÍN, DE TALAYUELA
		- IES TURGALIUM, DE TRUJILLO

12.30 a 13.30 h.. **Evaluación del programa y propuestas de mejora. Sesión común.**

13.30. **Clausura.**

Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA